



Secretaría

GOBIERNO

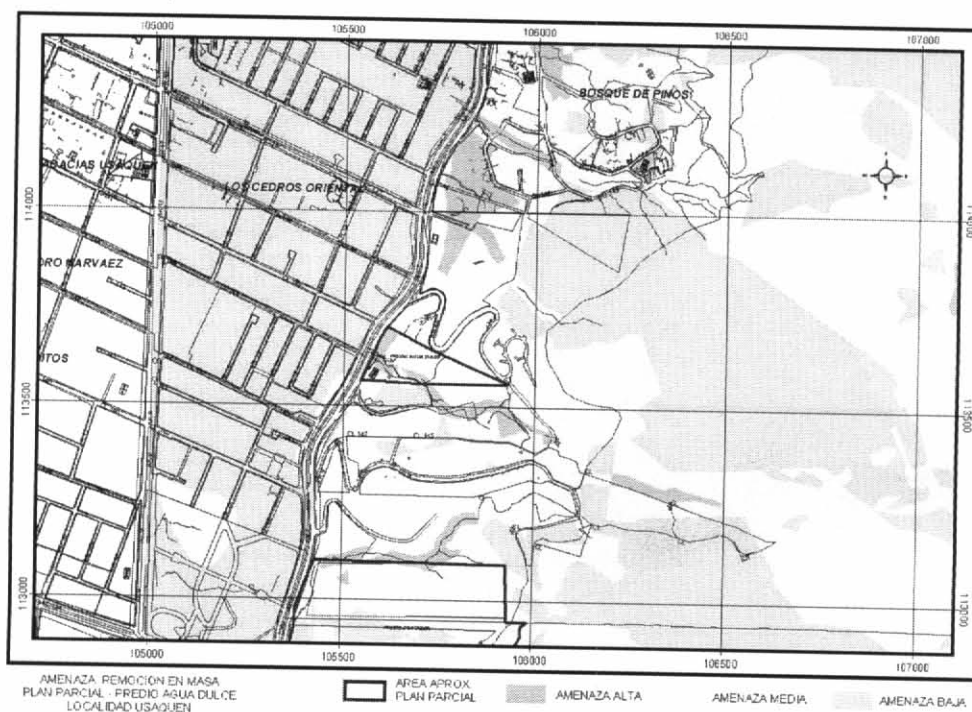
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS
CONCEPTO TÉCNICO No 3837

ENTIDAD SOLICITANTE: D.A.P.D.
OBJETIVO: CONSULTA PRELIMINAR PLAN PARCIAL
LOCALIDAD: USAQUÉN
UPZ: 11
PREDIO: AGUA DULCE
AREA: 3.0 Ha
TIPO DE RIESGO: REMOCIÓN EN MASA
FECHA DE VISITA: 7 DE ENERO DE 2003

1 LOCALIZACIÓN

El predio "Agua Dulce", con un área propuesta para plan parcial de 3.00 hectáreas, se ubica a la altura de la calle 144 con carrera 7 en la parte norte de la localidad de Usaquén.


Mapa de Amenaza por Remoción en Masa




Secretaría

GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Aproximadamente entre las siguientes coordenadas,

NORTE	117.000 a 117.500
ESTE	106.000 a 106.500

2 ANTECEDENTES

Estudio "Zonificación de Riesgos por Inestabilidad del Terreno en Diferentes Localidades del Distrito Capital", escala 1:10.000. INGEOCING LTDA. 1997

3 RECONOCIMIENTO DEL LUGAR

El predio se localiza sobre en la parte baja del piedemonte de los cerros orientales de Bogotá; en el cual la pendiente en general es baja y a media hacia el costado oriental. Por el costado sur del predio desciende un canal.

El predio se encuentra completamente arborizado y no se observan procesos de remoción en masa actuales.



Vista del predio.





Secretaría

GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

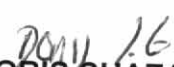
4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Según el mapa 4 "Amenaza por Fenómenos de Remoción En Masa" del Decreto 619 de 2000 "Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá", el predio Agua Dulce se encuentra en zona de amenaza media por remoción en masa; salvo el corredor del canal referido, el cual presenta amenaza alta.

Dar cumplimiento al artículo 85, "Condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos", del Decreto 619 de 2000 "Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá".

Adelantar un estudio de riesgo de acuerdo con la resolución No. 364 del 17 de octubre de 2000 de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, por la cual se emiten los Términos de Referencia para Estudios Detallados de Amenaza y Riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa de que trata el Artículo 85 del decreto 619 de 2000.


Ing. **CARLOS E. MOTTA. T.**
Magister (C) en Geotecnia
MAT. 25202 – 73855 CND


Geol. **DORIS SUAZA ESPAÑOL**
Especialista en Evaluación de Riesgos
MAT 1550 CPG


Vo.Bo. Ing. **JAVIER PAVA SANCHEZ**
Coordinador Análisis de Riesgos

